

Este Ministerio ha dispuesto descalificar la casa barata número 24 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, solicitada por su propietario, don Cristóbal Ariño Capelategui; la casa barata número 25 de la calle de Reyes Católicos y perteneciente al proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Nuestra Señora de la Asunción», de Cáceres, solicitada por su propietario, don Angel García Díaz; la casa barata número 2 de la calle de Francisco Paniagua y perteneciente al proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Nuestra Señora de la Asunción», de Cáceres, solicitada por su propietario, don Juan Blanco García; la casa barata construida en la parcela número 9 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Periodistas para la Construcción de Casas Baratas, señalada hoy con el número 6 de la calle de La Prensa, de Lérida, solicitada por su propietario, don Ricardo Vila Roméu; la casa barata número 66 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Ideal del Empleado», de Valencia, solicitada por su propietaria, doña Josefina Miró Leal, y la casa barata construida en la parcela número 67 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Ideal del Empleado», de Valencia, solicitada por su propietario, don Francisco Ferrer Moros.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 28 de septiembre de 1968.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

*ORDEN de 28 de septiembre de 1968 por la que se vincula la casa barata número 28 de la calle A, manzana tercera, de la Cooperativa «La Unión Begoñesa», de Bilbao, a doña Ascensión Vázquez Manso.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Ascensión Vázquez Manso en solicitud de que en lo sucesivo se la considere propietaria de la casa barata número 28 de la calle «A», manzana tercera, sita en el punto denominado Celayeta, jurisdicción de Begoña —hoy Bilbao—, perteneciente al proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Unión Begoñesa».

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Ascensión Vázquez Manso la casa barata y su terreno, número 28, manzana tercera, calle «A», del grupo de casas baratas de la Cooperativa «La Unión Begoñesa», sita en el punto denominado Celayeta, jurisdicción de Begoña, hoy Bilbao, que es la finca número 1.469 del Registro de la Propiedad de Occidente de Bilbao, folio 8, inscripción quinta, tomo 62, libro 42, de Begoña.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1968.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

*ORDEN de 3 de octubre de 1968 por la que se vinculan las casas baratas números 23, 24, 25, 27 y 28, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), a favor de doña Victoriana Madrid Babón, doña Jesusa Fernández Vidal, don Luis González Sobera, doña Evarista Olarra Olaeta y don Cecilio Fernández Peña, respectivamente.*

Ilmo. Sr.: Vistas las instancias de doña Victoriana Madrid Babón, doña Jesusa Fernández Vidal, don Luis González Sobera, doña Evarista Olarra Olaeta y don Cecilio Fernández Peña, en solicitud de que en lo sucesivo se les considere propietarios de las casas baratas números 23, 24, 25, 27 y 28, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), respectivamente.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Victoriana Madrid Babón la casa barata y su terreno número 23, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 13535 del Registro de la Propiedad de Valmaseda folio 237 vuelto, inscripción segunda, tomo 1276, libro 224 de Baracaldo; vincular a doña Jesusa Fernández Vidal la casa barata y su terreno, número 24, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 13531 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 233, inscripción primera, tomo 1276, libro 224 de Baracaldo; vincular a don Luis González Sobera la casa barata y su terreno, número 25, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 19924 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 98, inscripción primera, tomo 1538, libro 306 de Baracaldo; vincular a doña

Evarista Olarra Olaeta la casa barata y su terreno, número 27, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 13142 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 93, inscripción primera, tomo 1270, libro 221 de Baracaldo, y vincular a don Cecilio Fernández Peña la casa barata y su terreno, número 28, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 13527 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 230, inscripción primera, tomo 1276, libro 224 de Baracaldo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1968.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

*ORDEN de 3 de octubre de 1968 por la que se vinculan las casas baratas números 5, 6, 7, 8 y 10, tipo A, de la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), a doña Candelas Martínez Higuero, don Wenceslao Barañano Maiz, don Gerardo Urrestarazu Briz, don Dario Martínez de Albéniz y doña Concepción Salazar Rejado, respectivamente.*

Ilmo. Sr.: Vistas las instancias de doña Candelas Martínez Higuero, don Wenceslao Barañano Maiz, don Gerardo Urrestarazu Briz, don Dario Martínez de Albéniz y doña Concepción Salazar Rejado, en solicitud de que en lo sucesivo se les considere propietarios de sus casas baratas números 5, 6, 7, 8 y 10, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), respectivamente.

Vistas las disposiciones legales de aplicación.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Candelas Martínez Higuero la casa barata y su terreno, número 5, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 13912 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 192, inscripción primera, tomo 1292, libro 231 de Baracaldo; declarar vinculada a don Wenceslao Barañano Maiz la casa barata y su terreno, número 6, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 13908 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 188, inscripción primera, tomo 1292, libro 231 de Baracaldo; declarar vinculada a don Gerardo Urrestarazu Briz la casa barata y su terreno, número 7, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar» de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 14171 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 179, inscripción primera, tomo 1302, libro 232 de Baracaldo; declarar vinculada a don Dario Martínez de Albéniz la casa barata y su terreno, número 8, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 13916 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 196, inscripción primera, tomo 1292, libro 231 de Baracaldo, y declarar vinculada a doña Concepción Salazar Rejado la casa barata y su terreno, número 10, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 20967 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 87, inscripción primera, tomo 1536, libro 305 de Baracaldo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1968.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

*ORDEN de 3 de octubre de 1968 por la que se vinculan las casas baratas números 11, 12, 13, 14 y 15, tipo A, de la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), a don Pedro Carro Ibáñez, don Joaquín Maza Madrid, doña Margarita López Saiz, don Angel Rubio Parra y doña María Sáez García, respectivamente.*

Ilmo. Sr.: Vistas las instancias de don Pedro Carro Ibáñez, don Joaquín Maza Madrid, doña Margarita López Saiz, don Angel Rubio Parra y doña María Sáez García, en solicitud de que en lo sucesivo se les considere propietarios de las casas baratas números 11, 12, 13, 14 y 15, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), respectivamente.

Vistas las disposiciones legales de aplicación al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Pedro Carro Ibáñez la casa barata y su terreno, número 11, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 13563 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 14, inscripción